Nivel de Entidad:	Nivel 30 municipalidades		16-12-14
Entidad:	MUNICIPALIDAD DE ASUNCION		
Unidad Compradora (Código SICP)	1516		
ID del Llamado:	281.186	Tipo de Procedimiento: CONTRATACION DIRECTA	
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA			
Proveedor:	COMERCIAL RAMIRES & CIA SA.		

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	
1	44121704-001	Boligrafo comun - azul	UNIDAD	Compactor	BRASIL	600		800	480.000
2	44121704-001	Boligrafo comun - negro	UNIDAD	Compactor	BRASIL	600		800	480.000
3	31201517-001	Cinta adhesiva p/embalaje	UNIDAD	CAMAT	CHINA	150		5.500	825.000
4	31201512-001	Cinta adhesiva transparente	UNIDAD	CAMAT	CHINA	36		3.500	126.000
5	31201512-001	Cinta adhesiva transparente - grande	UNIDAD	CAMAT	CHINA	36		2.000	72.000
6	44121621-001	Almohadilla para tinta	UNIDAD	MOSPAS	CHINA	45		3.400	153.000
7	44122011-011	Carpeta archivadora comun	UNIDAD	ALAMO	NACIONAL	150		600	90.000
8	44121624-001	Regla plastica	UNIDAD	H-TONE	CHINA	30		430	12.900
9	44121802-002	Corrector liquido	UNIDAD	Compactor	BRASIL	36		1.730	62.280
10	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	UNIDAD	Compactor	BRASIL	90		2.200	198.000
11	44101716-001	Perforadora	UNIDAD	MOSPAS	CHINA	30		6.000	180.000
12	44121615-001	Presilladora	UNIDAD	MOSPAS	CHINA	60		6.000	360.000
13	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora	UNIDAD	KOFA	CHINA	900		950	855.000
14	44121618-001	Tijera de oficina	UNIDAD	TOY	CHINA	30		1.550	46.500
15	44121902-002	Tinta para sello	UNIDAD	JAPAM	BRASIL	60		1.200	72.000
16	44121622-001	Mojadedos	UNIDAD	DINGLI	CHINA	45		2.450	110.250
17	31201610-010	Cola Adhesiva	UNIDAD	MADERPLAST	ARGENTINA	30		4.000	120.000
18	60121108-003	Cuaderno chico tapa blanda 100 hojas	UNIDAD	ALAMO	NACIONAL	60		2.200	132.000
19	14111531-001	Libro de Acta	UNIDAD	ALAMO	NACIONAL	45		15.000	675.000
20	14111509-005	Resma de Papel Oficio	UNIDAD	S/m	NACIONAL	180		27.500	4.950.000
21	44122015-001	Bibliorato lomo ancho tamano oficio	UNIDAD	ALAMO	NACIONAL	180		4.500	810.000
22	44122015-003	Bibliorato lomo ancho tamaño chico	UNIDAD	ALAMO	NACIONAL	90		3.400	306.000
23	44122003-002	Plancheta de madera	UNIDAD	POLIBRAS	BRASIL	42		3.000	126.000
24	44122101-001	Goma elastica	KILOGRAMOS	ROLLO	CHINA	20		25.000	500.000
25	44103105-001	Cartucho de tinta para HP 60 negro	UNIDAD	HP HEWLET PACCARD	USA	12		75.000	900.000
26	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora HP 60 - color	UNIDAD	HP HEWLET PACCARD	USA	12		90.000	1.080.000
27	14111509-005	resma de papel tamaño carta	UNIDAD	SUZANO REPORT	BRASIL	75		27.333	2.049.975
28	14111509-004	Formulario continuo 12 x 25 cm	UNIDAD	ALAMO	NACIONAL	12		298.177	3.578.124
29	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora HP 35 A	UNIDAD	HP HEWLET PACCARD	USA	12		190.000	2.280.000
30	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro - SAMSUNG ML - Modelo 101 - S	UNIDAD	SAMSUNG	KOREA	12		190.000	2.280.000
31	44103112-001	Cinta para impresora matricial - Expon FX 2190	UNIDAD	EXPOX	USA	15		75.015	1.125.225
32	44103105-001	Toner HP 12 A	UNIDAD	HP HEWLET PACCARD	USA	6		300.000	1.800.000
33	44103105-001	Toner para Impresora HP Laserjet P 1006	UNIDAD	HP HEWLET PACCARD	USA	4		299.949	1.199.796
34	44122017-003	Carpeta colgante de cartulina plastificada	UNIDAD	ALAMO	NACIONAL	250		1.000	250.000
35	44122109-001	Broche para carpeta	UNIDAD	ACC	BRASIL	300		296	88.800
36	44121708-007	Marcador fosforescente o resaltador punta fina	UNIDAD	LEGACY	BRASIL	100		2.018	201.800

COMERCIAL RAMÍREZ & CIA S.A.
RUC 80001989-7

Departamento de la Municipalidad de Asunción
Dpto. Administrativo - Financiero

		28.575.650
SON GUARANÍES:	VEINTE Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SESICIENTOS CINCUENTA	
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 16-12-2014	20-12-2014
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 días		
LUGAR DE ENTREGA: D.A.H.A.		

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	[S/NO]	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dpto Admint-Financ Abog. Lucas Chalub

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al ____% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	DPTO	MONTO
2014	1	46	0	130	330	30	1	-	6.999.975
2014	1	46	0	130	330	30	1	-	3.578.124
2014	1	46	0	130	340	30	1	-	17.997.551
									28.575.650

FIRMA PROVEEDOR	16-12-2014 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

COMERCIAL RAMÍREZ & CIA S.A.
RUC: 80061989-7

Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción
ROHAYHU DAMA Dpto Administración y Finanzas

Abog. Lucas N. Chalub D.
Jefe
Dpto. Administrativo - Financiero